

LINAJES ANDALUCES EN LA EXPLORACIÓN Y CONQUISTA DE CANARIAS.

Rafael Sánchez Saus.

Decano de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad de Cádiz

Pudiera pensarse que la Geografía por sí sola justifica la estrecha relación que desde los primeros tiempos se estableció entre la Andalucía atlántica y las islas Canarias. Sin embargo, como sabemos, el protagonismo inicial en su exploración recayó sobre pueblos mediterráneos que a fines del siglo XIII, cuando los castellanos apenas habían tomado posesión del litoral andaluz, contaban ya con una sólida tradición naval. Habrá que esperar al fin de la llamada batalla del Estrecho, a la implicación cada vez mayor en los asuntos atlánticos auspiciado por los Trastámara y a la aparición en Sevilla de un grupo oligárquico cada vez más interesado en las actividades mercantiles de largo radio para que, ya a finales del siglo XIV, la influencia catalano-mallorquina fuera desplazada por la ibérica occidental, con portugueses y andaluces como grandes protagonistas. De entre éstos, serían los andaluces los que, por las circunstancias históricas, tendrían un peso mayor en la configuración sociocultural del archipiélago, aunque la presencia lusa, como no podía dejar de ocurrir, fuera siempre muy alta tal como pudo constatar el profesor Aznar Vallejo en su estudio, ya clásico, sobre las Canarias y su incorporación a la Corona castellana.

Naturalmente, esa influencia andaluza fue acompañándose a los distintos momentos que cabe distinguir en el despliegue castellano hasta el completo control del archipiélago. Es decir, muchos de los principales personajes y familias que protagonizaron los primeros tiempos canarios fueron de origen andaluz y, como procuraremos mostrar a lo largo de esta disertación, su presencia en las Islas estuvo fuertemente condicionada por la historia previa de sus linajes en Andalucía, por las relaciones anudadas allí con otras personas, linajes o instituciones, y por la orientación favorable a que les abocaban sus actividades, intereses e inclinaciones. Entendemos que todo lo que ayude a la más completa caracterización de estos personajes y familias y al conocimiento del contexto social en el que se inscribieron sus acciones puede ser útil para el esclarecimiento de las formas que registró la progresiva integración de las Islas en la Corona de Castilla, uno de cuyos aspectos es el objeto principal de este ciclo de conferencias.

A tal fin, y puesto que la determinación del momento preciso en que cada personaje o familia establece contacto con Canarias es un elemento esencial en la finalidad de su actuación y en el modo en que dicho contacto se produce, conviene establecer una división en etapas temporales que facilite el orden que habremos de seguir. Distinguiremos, pues, una primera fase a la que podríamos llamar “señorial”, que abarcaría desde las primeras expediciones andaluzas bien documentadas, a partir de 1393, hasta la intervención de la Corona en 1477, de una segunda que comprendería la conquista de las islas mayores y los principales repartimientos hasta los primeros años del siglo XVI. Para no incurrir en la descortesía hacia ustedes que supondría el ocupar su atención más allá de los límites establecidos para este tipo de intervenciones, hemos seleccionado un pequeño grupo de linajes, suficientemente representativos a nuestro entender. En la primera fase seguiremos el despliegue de los linajes sevillanos que sucesivamente ostentaron el señorío de las Islas a partir de 1430; en la segunda fijaremos nuestra atención en los Lugo, del Algaba y Vera entre los linajes de primera significación, así como en otros menores, tales los del Castillo o los Ascanio, que permiten ejemplificar al amplio sustrato de los hidalgos, o tenidos posteriormente por tales, que participaron en la conquista de las islas mayores o llegaron inmediatamente después.

Fase señorial

Nuestra intención no es en modo alguno describir el proceso de señorialización de las islas menores ni la traslación de derechos y jurisdicciones

entre los diversos linajes que intervinieron en dicho proceso, aunque quizá sean inevitables referencias a momentos y circunstancias bien conocidos desde hace tiempo gracias a los trabajos de tantos autores canarios y, en especial para lo que ahora nos importa, de Miguel Angel Ladero.

Como es bien sabido, en 1420 Alfonso de las Casas recibió de Juan II de Castilla merced de los derechos de conquista sobre las islas no ocupadas por entonces que eran las de La Palma, Gomera, Gran Canaria y Tenerife. En 1430, y tras largos pleitos, su hijo Guillén compró al conde de Niebla los derechos que éste poseía sobre Lanzarote, Fuerteventura y El Hierro. El de las Casas es el más representativo de los linajes sevillanos que desde finales del siglo XIV venían mostrando inclinación por los asuntos atlánticos. Miguel Angel Ladero, en su célebre artículo “Los señores de Canarias en su contexto sevillano (1403-1477)”, ya pudo advertir el vínculo que unía a Los Casas con la expedición vasco-andaluza de 1393 a través de Francisco de las Casas, uno de los promotores de los disturbios que en 1391 acabaron en el asalto de la judería sevillana y con el intento de saquear los bienes de la colonia genovesa en la ciudad. Según el profesor Ladero, dicha expedición y las que sin duda siguieron por aquellos años estarían relacionadas con la necesidad de sufragar la cuantiosa indemnización de noventa mil doblas que Sevilla hubo de pagar a los damnificados. La suma debía reunirse mediante el arriendo de dos rentas reales, la de Berbería y la llamada de “cueros en pelo”, que estaban directamente relacionadas con el tráfico y las depredaciones sobre Canarias. Como hemos podido demostrar recientemente, el arrendador de dichas rentas entre 1393 y 1402, llamado Martín Alfón, pertenecía al poderoso linaje sevillano de Fuentes y era primo hermano por partida doble del mencionado Francisco de las Casas. Los Fuentes y los de Las Casas estaban muy emparentados y formaban parte del grupo más estrechamente comprometido con la nueva dinastía Trastámara en una ciudad en la que el partido petrista poseía profundas raíces. A su vez, un hermano de Martín Alfón de Fuentes estaba casado con Catalina Fernández, hija de Alonso Fernández Marmolejo, armador y uno de los más importantes financieros andaluces de la segunda mitad del XIV. Alonso era primo hermano y socio de Francisco Fernández Marmolejo, otro importante oligarca y hombre de negocios, contador mayor de Juan I, que estaba casado con Inés Martel, hermana de Gonzalo Pérez Martel.

Como se sabe, este Gonzalo Pérez Martel fue el armador y posible capitán de la famosa expedición de 1393, la primera perfectamente documentada de las dirigidas a Canarias. Gonzalo Pérez Martel fue vecino, coetáneo y pariente de los Marmolejo y, a través de ellos, de los Fuentes y Las Casas antes citados. Que esta relación no es una simple conjetura soportada con argumentos meramente genealógicos lo demuestra que el hijo de Gonzalo, que por tomar el apellido materno fue llamado Fernán Peraza, casase en fecha anterior a 1423 con Inés de las Casas, matrimonio improbable, según las pautas de la época, sin mediar un largo trato y alianza entre las respectivas familias.

Así pues, el conjunto de familias con intereses en los asuntos canarios, y atlánticos por extensión, que va emergiendo de esta forma abarca, pues, ya desde la última década del XIV y quizá desde algunos años antes, no sólo a los Peraza, los Martel, y los Las Casas, como sabíamos hasta hace poco, sino también a los Marmolejo y los Fuentes. Los vínculos no se agotan en esa ya importante nómina sino que, tomando como eje a Gonzalo Pérez Martel, aún se hace forzoso involucrar a un conjunto más amplio de linajes sevillanos que incluiría a los Mendoza, Guevara, Saavedra, Monsalve, Martínez de Medina y Melgarejo, todos ellos emparentados de alguna forma con los Martel-Peraza o con parientes próximos a ellos. A la luz de estas conexiones, que hemos podido sustanciar en trabajos recientes, resulta evidente que la empresa de 1393, y las que la siguieron, fue organizada en el seno de un medio social muy emparentado, rico, dinámico y con una base política e institucional en el concejo hispalense verdaderamente extraordinaria; un entorno mucho más amplio e interrelacionado de lo hasta ahora imaginable. Un entorno en el que no escasean los hombres de mar con responsabilidades militares en los conflictos navales que sostuvo Castilla en aquellos años, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico. Un grupo con gran influencia en la Corte, donde ocupan puestos de gran confianza, sobre todo de carácter económico y financiero, y estrechamente relacionado con los magnates de la alta nobleza que se hicieron cargo del almirantazgo durante buena parte del siglo XIV.

La relación de este potente grupo de linajes con el almirantazgo, a nuestro juicio poco resaltada hasta ahora y limitada a la que establecieron los Las Casas con Diego Hurtado de Mendoza, es mucho más antigua, profunda y polifacética de lo imaginado, pues se extiende con intensidad variable a los Mathé de Luna, Maimón, Tenorio, Tovar y Castañeda para, a través de éstos, enlazar con los Pérez de Guzmán y, a través de los Portocarrero, con los

Bocanegra y los Enríquez, definitivos depositarios del oficio. A la luz de esta relación, podría defenderse que, al menos en parte, la empresa canaria se abrió al grupo de linajes de la oligarquía sevillana ya conocidos como una consecuencia más de su vieja asociación con las personas y actividades de los almirantes. Esas actividades se amplían notablemente en el Atlántico, a partir de la instauración de la dinastía Trastámara, como efecto de las guerras con Portugal y de la alianza castellana con Francia en la de los Cien Años.

Aunque la intrusión de Juan de Béthencourt y sus normandos en los asuntos canarios supuso un duro golpe para las expectativas de este amplio grupo de linajes sevillanos, la permanencia de la red de intereses que representaban esta atestiguada por la posterior evolución de los hechos. Un único pero significativo dato nos permite ahora asegurarlo: en 1430, mientras se estaba desarrollando la negociación entre el conde de Niebla y los de las Casas que permitiría la concentración de los derechos señoriales en manos de éstos, ocupaba la lugartenencia del almirantazgo de Castilla Luis Fernández Marmolejo, pariente estrecho de los de las Casas, sobrino carnal de Gonzalo Pérez Martel y primo hermano, por tanto, de Fernán Peraza. Esta lugartenencia era un cargo de gran importancia en la Sevilla del siglo XV y se accedía a él por arrendamiento a los titulares del almirantazgo de sus derechos judiciales, administrativos y fiscales. Por tanto, el lugarteniente tenía intervención directa en todo lo que se refiere a la concesión de licencias para el comercio y las expediciones sobre Canarias, así como derechos de tipo económico sobre sus resultados. Así pues, Guillén y Juan de las Casas negociaban el señorío sobre las Islas, que tan poco productivo había resultado a sus anteriores señores normandos y al conde de Niebla, con el paraguas que suponía la presencia de su pariente en el almirantazgo y la vigencia de la red de intereses familiares urdida en Sevilla en torno a la aventura atlántica.

La boda en fecha anterior a 1423 de Inés de las Casas, hija de Juan de las Casas, con Fernán Peraza, hijo de Gonzalo Pérez Martel es la expresión más clara de las renacidas esperanzas de los linajes sevillanos sobre Canarias tras el fracaso de la tentativa normanda y supone la culminación del proyecto estrictamente andaluz sobre el archipiélago, ya que permitía la concentración en su descendencia de la mayor parte de los fragmentados derechos señoriales. Sin embargo, la muerte prematura del único hijo varón del matrimonio, Guillén Peraza, en 1447 cuando intentaba la conquista de La Palma, permitió

el acceso al primer plano de un nuevo linaje, ajeno a todo este entorno, el de los Herrera. Ello fue posible merced al matrimonio, celebrado en 1446, de Diego de Herrera y de Inés Peraza, hermana del malogrado Guillén, pero este enlace debe inscribirse en un contexto diferente al que hasta ahora nos ha resultado familiar.

Como es sabido, Diego de Herrera era un segundón de la casa de los señores de Ampudia, castellanos de Burgos, sin posesiones ni intereses en Andalucía, que vivía en Sevilla a la sombra de los condes de Niebla, cuyo criado y pariente era. No hay que olvidar que su padre, Pedro García de Herrera, mariscal de Castilla, fue capitán de la frontera de Jerez durante a guerra contra Granada que se inició en 1431, guerra en la que ganó brillantemente la villa de Jimena, en la actual provincia de Cádiz. Sabemos de los vínculos que entonces anudó con la nobleza andaluza, y ello es lo que haría posible la permanencia de su hijo Diego en la corte de los poderosos Guzmán, condes de Niebla y duques de Medina Sidonia. En esa misma corte era también criado el mismo Fernán Peraza, lo que aclara las circunstancias que propiciaron el matrimonio de su hija Inés con Diego de Herrera. El oscuro segundón de los señores de Ampudia encontraba la ocasión de su vida y los Guzmán, instalando a su criado, reafirmaban su hegemonía sobre un ámbito, el atlántico, en el que durante buena parte del siglo XV asumieron la defensa de los intereses y los derechos de Castilla frente a Portugal.

La personalidad de Diego de Herrera cambia de forma muy neta los estilos que hasta entonces prevalecían en la relación de los señores de Canarias con sus posesiones. Los linajes de la oligarquía sevillana que hasta entonces protagonizaban los asuntos canarios poseían, como hemos visto, fuertes raíces en el entramado mercantil, financiero y naviero de la ciudad y, en consonancia, habían impulsado las expediciones comerciales y de rapiña sobre las Islas sin llegar a plantearse, durante décadas, un impulso más decidido de la conquista. Sin embargo, Diego de Herrera, “gran justador” como lo define Abreu Galindo y, por nacimiento y educación, absolutamente imbuido de la mentalidad caballeresca, va a intentar crear desde el primer momento la infraestructura militar que le permitiera el dominio efectivo de las Islas. Aunque no podamos ni debemos entrar en las complejas circunstancias que finalmente hicieron imposible su intento, sí que nos detendremos en un aspecto de su actuación que para nosotros reviste gran importancia. Hacia 1455 Diego de Herrera y su esposa Inés Peraza se embarcan hacia Canarias en Sanlúcar de

Barrameda, al abrigo de los Guzmán, con la intención de establecerse en su señorío. En tres navíos se hacen acompañar, en palabras de Abreu Galindo, de “muchos hidalgos nobles, dueñas y doncellas, para que se heredasen en las islas y para conquistar las demás que estaban por ganar”. Sin duda, el matrimonio intentaba recrear, a pequeña escala, el ambiente cortesano que habían conocido y disfrutado en Sevilla junto a los duques de Medina Sidonia y para ello recurrieron a un sector social que hasta entonces apenas si había tenido presencia en Canarias. El padre Abreu ofrece una larga relación de los personajes que entonces o en los años inmediatos siguientes pasaron a las Islas al servicio de los señores, relación en la que destacan miembros de linajes andaluces hidalgos y de las pequeñas aristocracias de ciudades como Baeza, Córdoba, Sevilla y Jerez que quizá se vieran estimulados en su decisión por el escaso pulso militar que la frontera granadina demostraba en esos años. Como mostró en su día Alejandro Cioranescu, muchos de estos personajes están en el origen de estirpes familiares que jugaron un importante papel en la embrionaria administración señorial y en la conquista y repoblación de las islas mayores. Este hecho, al que no se le ha dado la importancia que a nuestro juicio tiene, pudo pesar mucho en la configuración sociocultural del archipiélago, en especial de las islas señoriales.

Como es bien sabido, a la larga los esfuerzos de Diego de Herrera para hacerse con el dominio efectivo de las Islas resultaron vanos, pues quedó demostrado que el intento sobrepasaba las posibilidades de un linaje al que a duras penas podría conceptuarse integrante la aristocracia media. En un contexto político cada vez más complejo, con el conflicto luso-castellano como telón de fondo, las ilusiones de los señores de Canarias resultaban insostenibles. Los acuerdos de 1477, que reservaron a la Corona los derechos sobre las islas aún no conquistadas -Gran Canaria, Tenerife y La Palma-, creó una diferencia en la suerte de los distintos territorios, señoriales unos, realengos otros, que se prolongaría hasta el siglo XIX, y dio lugar a una nueva fase de la conquista y colonización de las islas en la que otros linajes andaluces alcanzaron fuerte protagonismo.

Mas todavía, entre los linajes sevillanos distinguidos con el señorío canario, cabría hablar brevemente de los Saavedra, apellido que oficialmente se incorpora a la historia de las Canarias gracias al matrimonio de Pedro Fernández de Saavedra con doña Constanza Sarmiento, hija segunda de Diego de Herrera y de Inés Peraza en 1478. Pedro Fernández era jovencísimo por en-

tonces, quizá tendría el mínimo legal para contraer matrimonio, pues sabemos que un año antes, todavía “impúber” como lo describe Alonso de Palencia, había sido depositado por su padre en la fortaleza de Utrera como garantía de que socorrería a la guarnición a la que había arrastrado en su rebeldía contra los Reyes Católicos. Su juventud le salvó la vida y le libró del destino de la mayor parte de los soldados apresados cuando el castillo fue asaltado, quienes terminaron colgados de la almenas. En 1478 Fernán Arias de Saavedra, el padre de Pedro Fernández, fracasado el pulso a la Monarquía, hubo de negociar el futuro de su linaje con los Reyes, abandonando la alcaidía de Utrera y el señorío de Tarifa a cambio de compensaciones económicas y de la conservación del señorío fronterizo de Zahara, en la sierra de Grazalema. Es en contexto de esas negociaciones y de las casi paralelas que se habían desarrollado con Diego de Herrera e Inés Peraza en el que debe inscribirse el matrimonio de los jóvenes aristócratas. Pero para comprenderlo es necesario recordar que los Saavedra, un linaje de origen gallego que labró su grandeza en Andalucía al hilo de la frontera granadina, poseían intereses y derechos antiguos sobre las Canarias, quizá heredados desde el matrimonio de Fernán Arias Saavedra, legendario alcaide de Cañete y héroe del romancero castellano, con Leonor Martel Peraza, hija de Gonzalo Pérez Martel, el armador y posible capitán de la famosa expedición de 1393. Desde entonces no hay constancia directa del interés de los Saavedra por los asuntos canarios, pero ciertos indicios permiten asegurar que nunca perdieron de vista estos horizontes. Así, el mariscal Gonzalo de Saavedra, hijo de Fernán Arias y abuelo del joven Pedro Fernández, quien vivió hasta 1475, fue durante muchos años alcalde de las sacas vedadas en Sevilla y su reino, lo que le daba una capacidad muy grande en el control del comercio que podía realizarse con los vecinos musulmanes de Castilla, tanto terrestres -Granada- como marítimos, es decir las costas de Berbería y por extensión africanas a las que tan ligado estaba el tráfico con las Islas. En los años en que Gonzalo ejerció esa vital alcaldía el comercio africano creció de modo exponencial y con él las posibilidades de obtener beneficios del cargo, al que el mariscal añadió, entre otros muchas prebendas y responsabilidades políticas y militares, la alcaidía de las atarazanas de Sevilla, puesto fundamental para la organización de las armadas y la puesta a punto del poder naval castellano. Con estos poderes y su cercanía a la persona de Enrique IV no puede extrañar que en fecha ya tan cercana a la de la boda de Pedro Fernández con Constanza Sarmiento como la de 1464, aparezcan men-

cionados Gonzalo de Saavedra y Diego de Herrera en un documento de la cancillería de Enrique IV como “señores de las yslas de Canaria”.

Todos estos precedentes estarían sobre la mesa en la que se negociaron los esponsales entre Pedro y Constanza, pero aunque la rama de los Saavedra a la que éste pertenecía se encontraba en horas bajas que se verían agravadas en febrero de 1481 con la muerte del pariente mayor del linaje y de buena parte de la familia al derrumbarse sobre ellos, por efecto de un terremoto, la torre que habitaban en el Aljarafe sevillano, a lo que se sumó en diciembre de ese año la pérdida de Zahara, asaltada por los moros en la acción que prologó el inicio de la guerra de Granada, a pesar, pues, de tanto desastre en tan poco tiempo, los señores de Canarias buscaban también reforzar su poder y su capacidad militar en las Islas con el parentesco de una familia que, por sus propios medios y prácticamente sin aliados, había conseguido hacer frente al poder de los Reyes durante cerca de un año, un linaje a cuya voz acudían todos los aventureros y almogávares que hacían de la frontera su medio de vida entre Gibraltar y Antequera. Muy pronto supieron las playas y aduares de Berbería quiénes eran los Saavedra y en qué escuela se habían forjado.

Conquista y repoblación de las islas mayores (1478-1496)

La intervención de la Corona hace cambiar de forma drástica el carácter de los protagonistas principales de los hechos políticos y militares. La conquista de las islas mayores es asunto de Estado que se canaliza según los procedimientos en uso en la administración regia. Por eso, los primeros personajes habilitados para llevar adelante la empresa son ajenos al entorno andaluz que hasta entonces había prevalecido. Tanto el capitán general Juan Rejón como el alférez mayor, Alonso Jáimez de Sotomayor, su cuñado, eran criados de la casa real, sin contacto previo con las Islas ni apenas con Andalucía. Quizá de este desconocimiento se derivase alguna parte de los conflictos que enfrentaron a Rejón y los suyos con los Herrera y luego con Pedro Fernández del Algaba y Pedro de Vera, todos ellos andaluces y con lazos de parentesco y afinidad. Los comisarios regios para la conquista y protectores de Juan Rejón en Sevilla, el asistente o corregidor de la ciudad, Juan de Merlo, y el cronista Alonso de Palencia, quienes le permitieron regresar a Las Palmas tras su deposición y juicio por Pedro del Algaba, tampoco eran andaluces. No obstante, y como resulta lógico, sí eran andaluces la inmensa mayoría de los soldados de la hueste reunida en la bahía de Cádiz y que se hizo a la mar el 28

de mayo de 1478, lo que junto con las aportaciones posteriores, fundamentalmente andaluzas, marcó desde un principio el carácter de la población de las islas mayores.

Entre estos soldados y capitanes de procedencia andaluza destaca desde muy pronto Alonso Fernández de Lugo, origen de un linaje destinado a tener un papel central en la vida canaria durante mucho tiempo. Su padre, Pedro Fernández de Lugo, era de Sanlúcar de Barrameda, ciudad en la que se había establecido, procedente de Galicia, el abuelo de Alonso, llamado también Pedro Fernández, quizá a resultas de su matrimonio con una sanluqueña. Del segundo de los Pedro Fernández, el padre de Alonso, se sabe que tuvo relación cierta con Canarias, seguramente por móviles mercantiles, y así aparece en 1455 como morador en Lanzarote. Además casó con una Las Casas, llamada Inés, cuyo parentesco con los viejos señores de Canarias debe darse por seguro aunque no nos conste su filiación exacta. Así pues, Alonso poseía precedentes canarios más que notables que explican su presencia desde el primer momento en el Real de Las Palmas, a los que hay que añadir su también estrecho parentesco con otro de los primeros protagonistas del momento, el gobernador Pedro del Algaba, cuyo conuñado era al estar casado con una hermana de su mujer.

Sobre el entorno familiar de este personaje, seguramente sevillano aunque no veinticuatro de su ciudad como se ha afirmado con reiteración, se han formulado diversas y muy distintas hipótesis, desde su pertenencia a la casa de los señores de La Algaba hasta su probable origen judeoconverso. A mi juicio, la primera debe ser descartada por completo por motivos que ahora sería largo exponer y que se relacionan, sobre todo, con circunstancias internas de este linaje que, por otra parte, usó siempre el apellido Guzmán y no el de su posesión. Además de eso, hay constancia del uso del apellido de la Algaba en Sevilla por caballeros que probablemente fueron antepasados de Pedro del Algaba desde mucho antes de que la localidad así llamada cayese bajo el señorío de esa rama de los Guzmán. La segunda hipótesis, la referida a su condición conversa, pudiendo darse por segura, debe matizarse para intentar saber su grado de pertenencia a ese grupo, al que debió ser ajena su ascendencia paterna. En efecto, aunque Juan Gil, en su extraordinaria obra sobre *“Los conversos y la Inquisición sevillana”* ha detectado algunas personas apellidadas de la Algaba, lo cierto es que en los papeles de Mayordomazgo del Archivo Municipal de Sevilla consta la existencia de un Fernán González de

la Algaba como alcaide de la importante fortaleza de Utrera hacia 1405. Esto es de interés porque Alejandro Cioranescu, en sus notas a la "*Historia de Canarias*" de Viera y Clavijo, da ese nombre al abuelo de Pedro del Algaba y, si se tratase, como parece, del mismo personaje se hace difícil un origen converso que no fuese muy remoto ya a finales del siglo XV. Sin embargo, sabemos que el hijo de Pedro del Algaba Jerónimo de Valdés, fue acusado dos veces ante los tribunales de la Inquisición canaria por judaizante, lo que sería muy difícil si el entronque hebreo fuese tan remoto. Nuestra impresión es que el entronque hebreo no procede de la rama paterna, de los del Algaba, sino de la de su madre. Pedro del Algaba tuvo un hermano llamado Fernando de Cabrera, mencionado en varias ocasiones por el cronista Alonso de Palencia, que pudo usar, como era muy frecuente por entonces, el apellido materno. Los Cabrera sevillanos son notados de conversos, parientes cercanos del conocido Andrés de Cabrera, I marqués de Moya por voluntad de la reina Isabel a pesar de sus orígenes. Pedro del Algaba tuvo un hijo llamado Andrés y otro Jerónimo, nombre éste no muy frecuente pero típico entre los Cabrera sevillanos parientes del marqués de Moya. Esta probable vinculación con este poderoso personaje podría explicar la posición en la Corte de Pedro del Algaba, en la que pertenecía al cuerpo de servidores de los monarcas llamados "continios" por su proximidad a las regias personas.

Pero lo que convierte en parientes y aliados a Pedro del Algaba y a Alonso Fernández de Lugo fueron sus matrimonios. La discrecionalidad en el uso de apellidos que caracteriza a los españoles de fines del siglo XV, y la costumbre de cambiar de nombre de pila mediando determinadas circunstancias son la pesadilla de genealogistas e historiadores. Ello sólo, sin embargo, no puede explicar que la primera de las tres esposas de Alonso Fernández de Lugo haya recibido los nombres de Luisa, Leonor, Catalina o Beatriz de Fonseca, Catalina Xuárez Gallinato y Violante de Valdés y Gallinato, que es el que defiende con documentos familiares casi coetáneos Rumeu de Armas haciéndolo preferible. Esta señora fue hermana de Leonor Suárez Gallinato o de Figueroa, mujer de Pedro del Algaba, aunque algunos autores han pretendido que la mujer de Alonso Fernández de Lugo era hermana del propio Pedro del Algaba. En todo caso, el parentesco establecido entre ambos conquistadores fue la base de una firme alianza que sobrevivió a la muerte de Pedro, ya que el conquistador de Tenerife protegió a los huérfanos y casó a su sobrina María de la Algaba con Sancho de Vargas. La armonía familiar pocas veces es

perdurable, sobre todo cuando los intereses en juego son grandes, y entre los Algaba y los Lugo también surgieron problemas. Pedro Fernández de Lugo, el turbulento hijo de Alonso y II Adelantado de Canarias, llegó a denunciar a su primo hermano Jerónimo de Valdés ante el tribunal de la Inquisición en el año 1528, afirmando que Pedro del Algaba era converso. Esta denuncia tiene utilidad para nuestro objeto, pues el Adelantado no hubiese acusado a su tío de converso si su propia madre hubiese sido hermana de éste, lo que nos confirma que el linaje de las madres de los dos primos era el mismo, el de Gallinato. Este era un linaje gallego que brilló especialmente en la conquista de Sevilla para ir perdiendo relevancia en las generaciones siguientes. Resulta sorprendente encontrar que entre 1406 y 1409 un tal Pedro Suárez Gallinato fue alcaide de la misma fortaleza de Utrera que guardó entre 1404 y 1405 un Fernán González de la Algaba, posible abuelo de Pedro del Algaba. Ambos alcaides eran vecinos de Utrera, por lo que es muy probable que Algabas y Gallinatos fueran viejos conocidos mucho antes del matrimonio de Pedro y Leonor.

La estrecha relación familiar de los del Algaba con estirpes de origen converso no puede ni debe sorprendernos. Lo primero, porque en las villas y ciudades andaluzas constituían, desde finales del siglo XIV, un amplio porcentaje de la población, cercano al 10 por ciento, que se hacía mayor en los grupos sociales acomodados vinculados al comercio, las finanzas, las profesiones liberales y el sector manufacturero. La población conversa gozó siempre de la protección de los señores, ansiosos de servirse de sus habilidades y de contarlos entre sus vasallos, y eso hizo aumentar su número en las villas costeras andaluzas, todas ellas de jurisdicción señorial hacia 1470, cuando el ambiente empezó a hacerse difícil para ellos en las grandes ciudades de reallengo. Durante mucho tiempo además, hasta el establecimiento de la Inquisición, los conversos no mostraron el menor recato en reconocerse tales y aunque muchos procuraban enlazar entre sí y conservar restos de sus ritos y creencias, otros muchos no dudaron en mezclarse con cristianos viejos e integrarse por completo en la sociedad cristiana. Los estudios de Luis Alberto Anaya han demostrado la importante presencia de conquistadores y repobladores de origen converso en las islas mayores y en La Gomera. Un caso arquetípico es el de los García del Castillo, originarios de Moguer, conquistadores de Gran Canaria y fundadores de Telde, donde formaron una casa muy poderosa, quizá la más rica de la isla, según Fernández de Bethencourt. A pe-

sar de laudatorias genealogías posteriores, los García del Castillo tenían una clara conciencia de sus orígenes conversos, como demuestra el compromiso de su pariente mayor, Cristóbal, en la conspiración tramada en 1525 contra el inquisidor Martín Ximénez, conspiración que encabezaba el propio gobernador de la isla, el también converso Diego de Herrera. Sin embargo, los Castillo nunca habían sido molestados por la Inquisición, antes bien habían prestado su colaboración, como se demuestra por el hecho de que la madre de Cristóbal, Teresa Martín, a sus ochenta años, tenía aún fuerzas para denunciar en Telde a unos conversos de Moguer que ella había visto judaizar cuando residía allí. Más allá de este hecho anecdótico aunque sintomático, Cristóbal García del Castillo debió ser hombre de sincera piedad, como se deduce del contenido de su testamento y de la erección, a sus expensas, de la iglesia parroquial de Telde, puesta bajo la advocación de San Juan Bautista, y a la que dotó de un magnífico retablo traído de Flandes.

También los Lugo tuvieron trato estrecho y llegaron a enlazar con personajes y familias de origen converso. El mismo Alonso Fernández lo tuvo intenso por razones económicas con algunos de ellos, como el Andrés García Cansino al que comisionó para arrendar por cuatro años las pesquerías de San Bartolomé y Cabo Bojador y, sobre todo, con Fernando de Gálvez, personaje que fue condenado y quemado en estatua por la Inquisición sevillana y que fue acusado de judaizante en La Palma en 1506 y en 1524. Este Gálvez era pariente, quizá hermano, de un destacado eclesiástico, el obispo de Terracina don Juan de Gálvez, del jurado sevillano Pedro de los Ríos y de Inés Gutiérrez de los Ríos, quien casó con un sobrino del propio Adelantado de Canarias llamado Juan Fernández de Lugo. Una hermana de este Juan, Ana de Lugo, casó en segundas nupcias con Pedro de Vergara, de conocida y notable familia sevillana de conversos, con graves problemas inquisitoriales y, al mismo tiempo, de acendrada piedad que no alteraron disgustos y prisiones. Pedro de Vergara fue uno de los conquistadores de Tenerife y fue regidor, alcalde mayor y teniente del gobernador de la isla, persona, pues, de la máxima confianza del Adelantado. Otros ejemplos de colaboración y parentesco podrían ofrecerse, pero los reseñados son suficientes. Todo esto nos ayuda a comprender, de paso, lo profundamente perturbadora que fue la implantación de la Inquisición en todos los aspectos de la vida social y económica del país, pero también en las familias y en la conciencia de muchas personas de bien.

Esta larga digresión nos ha permitido encuadrar en sus justos términos la cuestión de la presencia de familias y linajes de origen converso entre las repobladoras de las Islas tras su conquista, pero no podemos dejar por ahora a los Lugo. Sin duda, lo más interesante de este linaje para nosotros, que buscamos la raíces andaluzas de la empresa canaria, es el perfecto ejemplo que ofrece de lo que el eje Sevilla-Bahía de Cádiz supuso en el despliegue atlántico de Castilla. Aunque radicados en Sevilla desde principios del siglo XV, los Lugo no pertenecían a la nobleza urbana que obtenía lo mejor de sus ingresos de ricas posesiones agrarias, monopolizaba el poder militar y controlaba la vida municipal. Se encontraban en un escalón inferior que nunca les hubiese permitido acceder por sus propios medios al rango que ostentaron desde la conquista de las islas mayores. Pero ese escalón inferior sí les ofreció un trampolín suficiente en el momento oportuno.

Rumeu de Armas fue quizá el primero que supo ver el papel jugado por Juan de Lugo, primo hermano del futuro Adelantado en el destino de éste. Juan de Lugo pertenecía a la rama más vinculada a Sanlúcar de la familia, la más notable del linaje hasta que Alonso Fernández sublimó a la suya. Su padre, llamado precisamente Alonso Fernández, como el futuro conquistador, fue uno de los fundadores del convento sanluqueño de Santa María de Jesús, adscrito a la vicaría misional de las Canarias, y por sus propios medios fundó la iglesia-hospital de la Santísima Trinidad, en la que todavía se conserva su lauda sepulcral. Esta posición local eminente, que no podía pasar desapercibida a los señores de la villa, los duques de Medina Sidonia, fue continuada por otro de los hijos del piadoso Alonso Fernández, llamado como él, pero Juan marchó a Sevilla, donde los Lugo tenían cierta posición e intereses, y allí se inclinó por los negocios, constando documentalmente su importante intervención en el transporte y comercio de la orchilla canaria en las décadas previas a la conquista. Teniendo en cuenta sus precedentes familiares y sus intereses renovados en la zona, no puede extrañar que participase en la financiación de la primera expedición a Gran Canaria y que llegase a reclutar por su cuenta y riesgo a caballeros y peones. Rumeu cree que fe él quién enroló al joven Alonso en la hueste conquistadora. El entorno financiero y mercantil de Juan de Lugo fue esencial en la explotación de las posesiones de la familia en Gran Canaria y después para el allegamiento de los recursos necesarios para las empresas de La Palma y Tenerife.

En la primera, planteada en 1492, aunque Juan había muerto en 1488, su sobrino Alonso Fernández llegó a un conocido acuerdo con el genovés Francisco Riberol y con el florentino Giannotto Berardi para compartir gastos y futuros beneficios de la empresa. Los Ripparolio o Riberol habían sido los principales socios de Juan de Lugo y juntos habían sido los dueños de la orchilla canaria ya en 1473. Como solía suceder en la época, los intereses económicos dieron paso a la alianza familiar y una hija de Juan de Lugo, Francisca, casó con Juan Bautista Riberol.

Que los contactos italianos de los Lugo no se reducían a los Riberol se puso de manifiesto en 1494 cuando Alonso Fernández hubo de tratar con otros socios las condiciones de la empresa de Tenerife. Tres de los cuatro implicados fueron genoveses, y es que los mercaderes de esta procedencia habían hecho de la Andalucía atlántica una de sus principales bases, desde la que atendían sus negocios en el resto de España, Berbería y los archipiélagos atlánticos. Cádiz era, junto con la propia Sevilla, el lugar de residencia preferido de las colonias ligures y ello hizo posible que la ciudad, todavía muy pequeña a fines del siglo XV, se impregnase de espíritu genovés, a lo que ayudó la frecuencia de matrimonios mixtos. Mateo Viña, uno de los socios genoveses de Alonso Fernández de Lugo en la conquista de Tenerife, era vecino de Cádiz, regidor y fiel ejecutor de la ciudad, casado con una española, y su hijo Fabián fue ya regidor de Tenerife y alcaide del castillo de San Miguel de Garachico. Los casos inversos son también muy numerosos, y es frecuente encontrar sangre genovesa entre los andaluces de la zona de Cádiz que pasaron a Canarias. Juan Bautista de Ascanio, regidor de Cádiz y veterano de la guerra de Granada que llegó a Tenerife en 1500 y en 1501 ya ostentaba la vara del alguacilazgo mayor, estaba casado con la hija de un matrimonio mixto de español y genovesa, pero el padre de la novia, Antón Bernal, también regidor de Cádiz, era hijo de otra genovesa. Juan Bautista llegó a Tenerife acompañado de su sobrino Diego Negrón, hijo de su hermana Leonor y de un importante personaje de la colonia genovesa en Cádiz, Polo de Negrón. Todo esto, en vísperas del gran siglo de los genoveses en España, que es el XVI, explica la naturalidad de su presencia en el entorno más inmediato de los Lugo y el importante papel que les cupo por entonces en la conquista e integración de las Islas en la civilización europea, lo que no hizo sino confirmar el que les había correspondido desde los primeros viajes hacia sus aguas.

Así pues, el eje Sevilla-Sanlúcar-Cádiz en el que se desarrolló la vida de los Lugo hasta el casi completo trasvase del linaje a Canarias explica muchas de las características de la acción del I Adelantado y de las oportunidades de que gozó a pesar de no proceder de una gran estirpe ni de poseer los medios propios necesarios para hacer frente a los compromisos que aceptó. Fue también el origen sanluqueño de los Lugo, finalmente, lo que hizo posible el interés del duque de Medina Sidonia por la conquista tinerfeña y su favorable disposición a enviar la hueste ducal a la isla tras el desastre de Acentejo. Por esta vía volvieron las calderas heráldicas de los Guzmán a hacerse presentes en un archipiélago del que habían sido señores hacía más de sesenta años pero del que nunca se habían apartado, y de esta manera uno de sus vasallos pudo coronar la empresa más importante de su vida.

Muchas enseñanzas pueden extraerse también de contraponer la red de parentescos, influencias y relaciones que en buena medida explican el éxito de Alonso Fernández de Lugo con las que, por su parte, presentaba la otra gran figura andaluza de la conquista de las islas mayores, el jerezano Pedro de Vera.

Cuando Pedro de Vera recibió de los Reyes Católicos la misión de llevar a término la total conquista de Gran Canaria era un hombre de entre cuarenta y cinco y cincuenta años que llevaba cerca de veinte sirviendo alcaldías de fortalezas en las fronteras terrestres y marítimas de Andalucía e involucrado en todos los conflictos exteriores y civiles que en los años convulsos del reinado de Enrique IV se habían ido sucediendo. Un hombre de extraordinaria experiencia militar, pero también curtido en las astucias de la política de banderías y con una cierta familiaridad con los mares y costas de la Berbería de Poniente obtenida durante los cuatro años que, a partir de 1460, tuvo el corregimiento de la ciudad de Cádiz. En ese tiempo destacó en la ejecución de cabalgadas marítimas contra las costas marroquíes que le reportaron abundante botín y una gran estimación en los ambientes que ya sabemos cuánta importancia tenían en los asuntos canarios y atlánticos. Debió cogerle afición a las cabalgadas de mar porque en los años inmediatos a su misión en Canarias las repitió con éxito en 1478 y 1479, y la resonancia de estas acciones debió constituir un importante aval para los soberanos a la hora de elegirle. Otra ventaja de la designación del jerezano fue que era un hombre sin lazos familiares ni de amistad con los protagonistas de los enredos y diferencias que habían paralizado la acción de la Corona en Gran Canaria. A quien, des-

de luego, no debió gustarle nada el nombramiento de Pedro de Vera sería al duque de Medina Sidonia, don Enrique de Guzmán, pues el nuevo gobernador y capitán general de la Isla era enemigo jurado de la casa de Niebla y partidario acérrimo de don Rodrigo Ponce de León, cuya alcaidía de Arcos servía cuando los Reyes lo llamaron a principios de 1480.

En cuanto a sus orígenes familiares, es sabido que Pedro de Vera adoptó el apellido de su linaje materno, uno de los pocos jerezanos que pueden demostrar su vecindad en la ciudad desde finales del siglo XIII. El padre se llamaba Diego Gómez de Mendoza, aunque no se conoce su entronque, si es que lo tenía, con el prestigioso linaje local de ese apellido. Era un escribano público, experto en las luchas fronterizas contra los moros, que desarrolló una notable carrera política de alcance local en la que gozó fama de hombre ecuanime y por encima de banderías. En palabras de Hipólito Sancho de Sopranis, que estudió hace ya muchos años el entorno familiar de Pedro de Vera, “una personalidad en armonía con el ambiente social en que vivía y a quien su profesión un tanto sedentaria y pacífica como era la de escribano, no impedía consagrarse a la guerra, primera función social entre los jerezanos del cuatrocientos, cada y cuando las circunstancias lo impusiesen”. El peso de la Frontera en la configuración social jerezana del siglo XV es abrumador y los valores caballerescos y guerreros que impone a las elites emergentes no tiene aquí el contrapeso suficiente de lo mercantil como en las plazas marítimas cercanas. En vano se buscará entre los familiares de Pedro de Vera la abigarrada mezcla de ocupaciones, orígenes y destinos que hemos podido vislumbrar entre los de Alonso Fernández de Lugo. Es otro mundo que un episodio revelador nos permite calibrar: aunque Pedro de Vera estipuló los matrimonios de sus hijos entre los más granado de la nobleza jerezana, no pudo evitar, con gran disgusto por su parte, la boda de su hijo segundogénito, y quizá el más querido para él, Martín, con una dama de origen judeoconverso, hija de Juan de Carmona, un jurado de Jerez que casi al mismo tiempo que Pedro de Vera embarcaba hacia Gran Canaria, fue prendido por la Inquisición junto con otros miembros de su familia, condenado a muerte y ejecutado. Según Sancho de Sopranis, a raíz de estos acontecimientos, y durante largos años, Pedro de Vera dejó de frecuentar Jerez.

Pedro de Vera representa de modo excepcional todas las contradicciones de un periodo cuyas claves parecen desafiar todos los intentos de explicación según los criterios hoy al uso. Como señalara Miguel Angel Ladero,

Pedro de Vera es un hombre paradigmático de una generación marcada por los azares de las banderías nobiliarias y de la aventura fronteriza, caracterizada por la mixtura de capacidad para el mando y para la intriga, por el orgullo a flor de piel y la codicia de bienes y de fama. Y sin embargo, esa generación que podía considerarse perdida hasta que el talento y el liderazgo de los Reyes Católicos les ofreció o les impuso tareas acordes con sus ansias y capacidades, fue la fundadora de buena parte de los mitos, estructuras y valores que durante siglos ha dado contenido a esa aventura común que también desde entonces llamamos España con pleno sentido. Eso es especialmente así en estas “siete islas de Canaria” y bien está todo lo que nos lleve al conocimiento de las cosas desde la reflexión y -¿por qué no?- la emoción de la Historia.

Rafael Sánchez Saus